

**ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 16:00 horas del 22 de junio de 2021, se reúnen mediante la plataforma digital provista por la aplicación *Microsoft Teams*, en los términos del artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el marco del Decreto N° 297/2020 y sus respectivas modificatorias y suplementarias, que garantiza la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los participantes, los Sres. Socios de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”). Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, quien toma la palabra y manifiesta que se dará cumplimiento a todos los recaudos regulatorios aplicables a las reuniones a distancia. Acto seguido, el Gerente Representante toma la palabra y declara válidamente constituida la Reunión de Socios, en virtud de contarse con la presencia de dos (2) socios, titulares de cuotas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a saber: Arnay Investments S.L., que es titular de cuatro mil seiscientos trece millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientas nueve (4.613.438.209) cuotas y Plaza Logística Argentina II LLC, que es titular de diecisiete millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas treinta y un (17.349.431) cuotas de la Sociedad, siendo la presente Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N° 19.550. A continuación se procede a dar tratamiento al primer punto del orden del día: **1) Designación de Socios para firmar el acta.** Sigue en uso de la palabra el Gerente Representante quien propone que la presente acta sea firmada por el Gerente Representante, junto a todos los Socios de la Sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación se pone a consideración de los presentes el segundo punto del orden del día: **2) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Palazón a los cargos de Gerente Titular, Miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética de la Sociedad.** Toma la palabra el Sr. Gerente Representante quien manifiesta que, tal como es del conocimiento de los presentes, el Sr. Carlos Palazón, Gerente Titular, Miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética de la Sociedad, ha renunciado sus cargos en la Sociedad con efecto a partir del 17 de junio de 2021. Destaca el Sr. Gerente Representante que (i) la Gerencia tomo nota de dicha renuncia el día 18 de junio de 2021; y (ii) el Sr. Palazón ha renunciado a su derecho de percibir honorarios por todas las funciones que ha desarrollado, destacando a su vez que la Sociedad no le adeuda suma alguna en conceptos vinculado a dichos cargos. En virtud de ello, el Sr. Gerente Representante indica que resulta necesario que la presente Reunión de Socios considere la gestión del Sr. Palazón. Oído lo cual, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Reunión de Socios por unanimidad, **RESUELVE:** (i) Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Palazón a su cargo de Gerente Titular, Miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética de la Sociedad, por no ser dolosa ni intempestiva; (ii) aprobar la gestión del Sr. Carlos Palazón desde el momento de su designación y hasta el día de la fecha, agradeciéndole por los servicios prestados hasta la fecha de renuncia; y (iii) agradecer al Sr. Carlos Palazón su gesto para con la Sociedad de renunciar a sus honorarios. A continuación se pone a consideración de los presentes el tercer punto del orden del día: **3) Designación de Gerente Titular y Suplente. Designación de miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética de la Sociedad.** Manifiesta el Sr. Gerente Representante que, tras la renuncia del Sr. Carlos Palazón, sería recomendable y necesario que la Reunión de Socios considere la designación de un nuevo Gerente Titular, Miembro del Comité de Ética y Visualizador de Línea Ética y dos Gerentes Suplentes. Oído lo cual, luego de un breve intercambio de opiniones, la Reunión de Socios, por unanimidad, **RESUELVE:** designar (i) al Sr. Francisco Sersale, DNI N° 28.423.658, como Gerente Titular de la Sociedad, así como Miembro del Comité de Ética de la Sociedad, quien actuará junto a los Sres. Griswold y Ayala, y como Visualizador de Línea Ética de la Sociedad, quien actuará junto a los Sres. Griswold y Murray, y (ii) como Gerentes Suplentes de la Sociedad, a: (x) el Sr. Francisco M.

Bianchetti, DNI N° 33.552.912, quién podrá asumir únicamente en reemplazo de los Sres. Bastitta Harriet, Molina y Fiorito, y (z) la Sra. Melisa Larsen, DNI N° 32.978.882, quién podrá asumir únicamente en reemplazo del Sr. Francisco Sersale. Acto seguido, se procede a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día: **4) Otorgamiento de Autorizaciones:** La Reunión de Socios por unanimidad, **RESUELVE:** autorizar a los Sres. Pablo Murray, Tomás M. Fiorito, Joaquín Eppens Echagüe, Francisco M. Bianchetti, Luis A. Schenone, Ignacio Mendiola, Matías Leskovar Muñoz y Guadalupe Fernández Mehle o quienes ellos designen para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos esté habilitado y puedan efectuar, con las más amplias facultades, todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, especialmente todas las presentaciones, notificaciones, inscripciones y manifestaciones que correspondan, incluyendo pero sin que ello implique limitación, a la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores, el Boletín Oficial de la República Argentina, así como cualquiera otra entidad, mercado o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación, formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas particularmente en los términos del artículo 37 de la RG IGJ 7/15, contestaciones de vistas, retiro de documentación, solicitud de fotocopias y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la reunión siendo las 16:17 horas.